

MEMORIA 2025



ÍNDICE

Presentación.....	3
Escenario 2025.....	4
Área de Atención Directa a personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas.....	5
Área de Promoción, Capacitación y Fortalecimiento Institucional.....	9
Área de Investigación.....	12
Área de Comunicación.....	13
Área de Archivo Institucional y Memoria.....	15
Incidencia Pública.....	16
Equipos de Trabajo.....	21

PRESENTACIÓN

Este documento resume las actividades que la Asociación Civil CAREF llevó a cabo durante 2025 y que se enmarcan dentro de los proyectos que componen el *Programa Social* de la organización.

El objetivo general que da direccionalidad a todas las actividades aquí expuestas es el de promover los derechos humanos de las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo, a través de la construcción de prácticas y normas que favorezcan su integración en condiciones de justicia e igualdad.

El Programa Social de CAREF fue desarrollado por las siguientes áreas:

1. Área de Atención directa a migrantes, solicitantes de asilo y refugiados: Servicio Social / oficinas de fronteras/ Clínica Socio-Jurídica de Atención a personas Migrantes y Refugiadas CAREF-CELS-UBA,
2. Área de Promoción, Capacitación y Fortalecimiento Institucional,
3. Área de Investigación,
4. Área de Comunicación,
5. Área de Archivo Institucional y Memoria,
6. Incidencia Pública.

La Junta Directiva, integrada por delegadas/os de las iglesias miembro –Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata, Iglesia Evangélica Metodista Argentina, Iglesia Evangélica Discípulos de Cristo, Iglesia Evangélica Luterana Unida e Iglesia Evangélica del Río de la Plata-, tuvo 8 reuniones a lo largo de este período, en las que estuvieron presentes también la Directora Ejecutiva, la Contadora y el Administrador. Estos encuentros fueron espacios de monitoreo conjunto de las actividades y de definición estratégico-política de las líneas a seguir para el cumplimiento de la misión institucional.

En el período 2025 CAREF contó con el apoyo económico de los siguientes organismos:

- Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
- Pan para el Mundo / Iglesia Evangélica Alemana (PPM)
- Otto per Mille (OPM), a través de la Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata
- Comité Metodista Unido de Auxilio (UMCOR)
- Iglesia Evangélica Luterana de Estados Unidos (ELCA)
- Comité Católico contra el hambre y para el Desarrollo (CCFD-Terre Solidaire)
- UNICEF
- MISEREOR
- CELS / OSF -Open Society Foundation

ESCENARIO 2025

El contexto nacional

El año 2025 se caracterizó por las regresiones normativas en la política migratoria. El cambio de contexto más significativo del año fue la promulgación del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 366/25 en mayo de 2025. Esta normativa introdujo modificaciones estructurales que restringen derechos fundamentales de la población migrante en Argentina, alineando la política migratoria nacional con enfoques de mayor restricción para el acceso a derechos y a la regularidad migratoria, criminalizadores en la narrativa sobre la comunidad migrante, en espejo con lo que ocurre en Estados Unidos desde la asunción de Donald Trump.

Los retrocesos más graves con impacto directo en las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo son:

Restricción del Derecho a la Salud:

El acceso a la salud pública de manera gratuita, en hospitales nacionales y federales solo es posible para las personas extranjeras con DNI de residente permanente. El resto (quienes tienen otro tipo de residencia regular, tal como la residencia temporaria o la residencia precaria), solo serán atendidos de manera gratuita en casos de urgencia. Para otras situaciones, deberán contar con un seguro de salud o abonar directamente las prestaciones.

Barreras a la Regularización Migratoria:

Se han eliminado criterios históricos de acceso a la residencia permanente, como el arraigo por tiempo de estancia o los vínculos familiares (cónyuges, hijos argentinos o familiares directos). Tampoco pueden solicitar la residencia permanente por arraigo quienes cuentan con dos o tres años de residencia temporaria. Solo acceden a la residencia permanente quienes pueden demostrar solvencia económica (con medios de prueba muy acotados) y quienes son hijos/as de personas argentinas. Lo antes planteado genera un ciclo de exclusión: sin recursos no hay residencia permanente, y sin residencia permanente no hay acceso pleno a derechos sociales.

Como resultado de estos cambios, decenas de miles de personas cuyas residencias temporarias vencieron durante el segundo semestre de 2025 no han podido renovar su residencia, incluso demostrando solvencia tal como les era solicitado. De momento, a estas personas tampoco se les ha abierto la posibilidad de renovar su residencia temporaria, de modo que están con su residencia y su documentación argentinas vencidas, a la espera de una decisión de la autoridad migratoria (el pase a la residencia permanente) que no llega. Esto, a su vez, ha obstaculizado el acceso a la salud, incluso para personas que ya venían recibiendo atención.

En relación con estas modificaciones normativas, también se registró desde CAREF un incremento en los rechazos en frontera y en la emisión de órdenes de expulsión, afectando incluso a personas con residencia y arraigo de larga data en el país.

Aspectos institucionales relevantes

El primer semestre de 2025 estuvo signado por la continuidad de la crisis de financiamiento que se había iniciado a finales de 2024. Esto significó que a lo largo del primer semestre, 11 personas que

formaban parte del equipo técnico de CAREF se adhirieron a un proceso de retiro voluntario abierto por la institución, que fue viable gracias a la gestión de fuentes de financiamiento especialmente destinadas a tal fin y algunas reservas institucionales.

A pesar de ello, además de la histórica sede de Flores, la presencia institucional se mantuvo en Misiones, Jujuy y Mendoza, con una profesional Trabajadora Social en cada una de las provincias. Asimismo, con metas más reducidas, las tareas que se desarrollaron históricamente en la institución se sostuvieron, ya no a cargo de áreas sino de profesionales que impulsan y lideran líneas de acción tales como comunicación, investigación y capacitación.

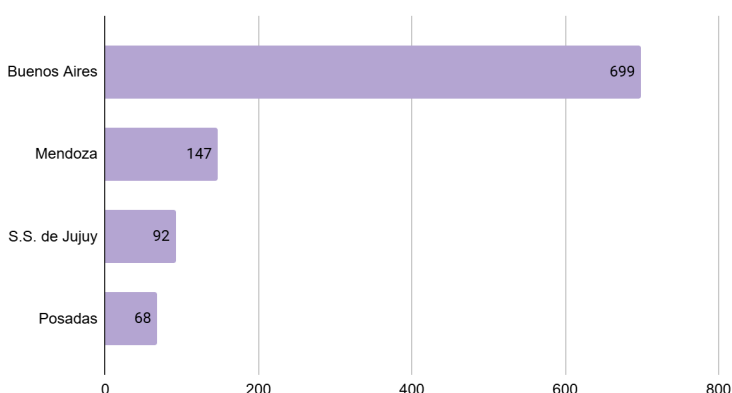
De este modo, CAREF logró sostener la esencia de su tarea así como sus objetivos, a pesar de haber perdido la capacidad que le otorgaba un equipo más numeroso y con años de experiencia en la institución.

ÁREA DE ATENCIÓN DIRECTA A PERSONAS MIGRANTES, SOLICITANTES DE ASILO Y REFUGIADAS

El Servicio Social, las oficinas de frontera y la Clínica Socio-Jurídica CAREF-CELS-UBA tienen como objetivos:

- Brindar servicios profesionales especializados que aborden las situaciones que obturan el ejercicio de derechos y el acceso a la documentación a fin de monitorear la aplicación de las normas existentes y sentar precedentes jurídico-administrativos facilitando la inclusión social de las personas migrantes y refugiadas afectadas.
- Formar en servicio a estudiantes universitarios/as de derecho y trabajo social, a fin de garantizar futuros profesionales sensibilizados/as y capacitados/as en las cuestiones relacionadas a las migraciones y los derechos humanos.
- Durante 2025 el Servicio Social de CAREF atendió un total de **1.006** personas. Tal como se observa en los gráficos siguientes, de ese total, 699 fueron atendidas en CABA y 307 en los Centro de Atención de Misiones, Jujuy y Mendoza.

Cantidad de consultas por centro de atención (personas)



Si bien las nacionalidades son diversas (49 en total) el 32% de la población atendida es de origen venezolano. Respecto a los motivos de consulta, el acceso a la **regularización migratoria** (radicación) fue el más numeroso, seguido por consultas vinculadas al **acceso al asilo y a la salud**. Las mujeres representaron poco más del 50% de las personas consultantes.



A continuación se describen con más detalle algunas problemáticas consideradas especialmente relevantes que han sido asistidas por el equipo interdisciplinario del área:

Dificultades para el acceso a la regularización migratoria

Las principales dificultades fueron aquellas relacionadas con los cambios drásticos introducidos por el **Decreto 366/2025**. A continuación se detallan los nudos críticos identificados:

Impedimentos para el ingreso al país. Al control migratorio se han sumado nuevas exigencias para la presentación de carga documental y nuevos supuestos de rechazo, entre los que destaca la ampliación frecuente de la figura de "falso turista". El impacto de estas medidas se ve agravado por el hecho de que la única vía recursiva disponible es a través de los consulados argentinos en el exterior, trámites que implican el pago de tasas administrativas en dólares. En la atención encontramos que esto ha provocado graves situaciones de ruptura de lazos familiares; se han asistido casos de personas con años de residencia en el país, que tras un viaje de urgencia personal, vieron impedido su reingreso bajo el argumento de la supuesta "falsedad" de su condición de turista.

Solicitud de solvencia económica para cambio de categoría migratoria. Otro de las significativas y regresivas modificaciones del DNU 366/25, es la acreditación de solvencia económica por parte de DNM para las personas que posean su residencia temporaria y desean cambiar su residencia a la categoría de permanente. Cabe destacar que el recorte de la variables de solvencia, **excluye a la población que se emplea de manera informal**. Se observa que es una práctica discriminatoria hacia la población migrante que se encuentra en situaciones de vulnerabilidad económica.

Conminaciones a abandonar el país y/o expulsiones. En relación al punto anterior, y ante la falta de acreditación de la "solvencia económica" determinada por la DNM, se recibieron consultas de personas a las que les fue rechazado su trámite de residencia, conminando a hacer abandono del país. Estos son los procesos que dan lugar a expulsiones de migrantes de países del Mercosur, entre otros.

Acceso a derechos sociales y acceso a la salud. Además de las situaciones de acceso a la salud que serán detalladas a continuación. En cuanto a derechos sociales, también se realizó un cambio significativo dado que el DNU 366/2025 enuncia, que solo la residencia permanente garantiza el acceso a los mismos derechos que los nacionales.

Población venezolana con imposibilidad de obtener y/o renovar la documentación de su país de origen. Este problema es agravado por la falta de presencia consular venezolana. La imposibilidad de contar con dicha documentación de país de origen genera a su vez, la imposibilidad de renovar trámites de residencia o iniciarlos, en algunos casos, impide la salida del país a personas que desean retornar a Venezuela. Esta situación es particularmente grave en el caso de los niños y niñas que no cuentan con cédula venezolana ni pasaporte e ingresaron al país únicamente con partida de nacimiento.

Arancelamiento de la atención de la salud

Las consultas por las dificultades para el acceso a la salud se agravaron durante el 2025 incluyendo a CABA entre las regiones ya existentes que arancelan el acceso a los servicios de salud de la población migrante. A partir de marzo de 2025, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) implementó un sistema de **arancelamiento para la atención médica en hospitales públicos a personas que no posean DNI argentino, Resolución N° 1054/MSGC/25** del Ministerio de Salud. Por otro lado también el Decreto 366/25 enuncia restricciones a población migrante que no posea residencia permanente, haciendo explícito que **a las personas con residencia temporaria, precaria o transitoria** solo se les brindará tratamiento médico si cuentan con seguro de salud o si abonan el servicio (“en las condiciones que determinará el Ministerio de Salud”).

Cabe mencionar que lo mismo ocurre con los derechos sociales dado que si bien Ley 25.871 establece como regla general que el acceso a derechos sociales no depende de la categoría migratoria por su parte el DNU 366/2025 estipula que **solo la residencia permanente garantiza el acceso a los mismos derechos que los nacionales.**

Necesidad de asistencia humanitaria

Durante 2025 continuaron incrementándose las solicitudes de asistencia alimentaria. Se siguió observando el cierre de espacios de atención de espacios públicos sumados a las **nuevas restricciones específicas para migrantes en el marco del Decreto 366/35 donde se enuncia a la irregularidad migratoria como razón para el impedimento de acceso a programas sociales, garantizando ese acceso solo a extranjeros con residencia permanente en el país.**

Por otra parte en términos de armado de redes y búsqueda de apoyos institucionales para el armado de estrategias de intervención conjuntas se vio obstaculizada la posibilidad de estas asistencias dado el recorte también en organizaciones de la sociedad civil.

Desde CAREF, mediante sus proyectos de asistencia desde la atención directa, se ha dado respuesta a **demandas específicas de alimentación, pago de traslados y alojamiento** en casos de inminentes desalojos. Se ha asistido además de manera específica a un **grupo de personas trans de origen ruso las cuales en su mayoría son jóvenes en un promedio de edad de entre 20 y 25 años.** En esta línea

además se asistió a una organización: Mocha Cellis, donde asisten jóvenes trans de nacionalidad rusa y otras más, a realizar actividades y cubrir necesidades alimentarias.

Dificultades para solicitar asilo

Durante este período vimos con preocupación el aumento de situaciones donde las autoridades competentes rechazan y prohíben el ingreso, sin realizar una evaluación o derivación a la CONARE, organismo pertinente para la toma de decisiones en relación a las solicitudes de asilo.

La reducción del plazo en la contestación de las peticiones en muchos de los casos, hace que no existan plazos reales y posibles para que las personas recurran y o amplíen el periodo para sus presentaciones. Ello hizo a que sea cada vez más amplia la demanda que llega a CAREF, de personas que necesitan ser acompañadas en esas peticiones. En algunos casos se ha asistido además con una traductora para la entrevista dado que el estado dilata los tiempos para asistir con ello.

Durante el 2025 se trabajó especialmente en construir alegatos y presentaciones de personas de nacionalidad rusa que por motivos de su orientación sexual en algunos casos población trans ha sido perseguida corriendo riesgo su vida en el país de origen. Se observa como preocupación la exigencia de “pruebas” para demostrar el “motivo de persecución” en país de origen que ponen en tela de juicio los límites a la intimidad e invasión a la emocional de la vida de las personas, pidiendo en algunos casos por ejemplo la solicitud de “fotos con parejas” en el país de origen forzando así a las personas a abrir las esferas de la vida privada sensibles.

Por otra parte, se continuó dando seguimiento en la Justicia al **amparo colectivo** presentado desde CAREF junto con el CELS en el 2024. El equipo de profesionales de CAREF realiza el seguimiento de la causa judicial la cual tuvo algunos movimientos durante este periodo y en resumidas cuentas aún la Justicia tiene pendiente de resolución qué Sala tendrá que ocuparse de resolver la cuestión planteada en la demanda.

Formación en servicio a estudiantes de Trabajo Social y de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, en el marco del Servicio Social y la Clínica Socio-Jurídica

Durante el 2025, tres estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires, desarrollaron su práctica pre-profesional en CAREF con el acompañamiento de dos Trabajadoras Sociales del equipo técnico. Durante el semestre, los estudiantes se integraron a la dinámica institucional mediante reuniones con las diversas áreas. En paralelo, iniciaron su formación teórica sobre la normativa nacional de migraciones y asilo. En el segundo semestre del año, el proceso avanzó desde la escucha activa y observación de entrevistas profesionales, realizaron escucha activa y observación de entrevistas profesionales, con el objetivo de generar un intercambio técnico de conocimientos y propuestas de intervención. Finalmente, hacia el último trimestre del año, realizaron entrevistas en dupla de manera autónoma y participaron en la construcción de diagnósticos y posibles estrategias de intervención.

Clínica Socio-Jurídica de atención a personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo CAREF- CELS-UBA

Durante el 2025, 19 estudiantes realizaron sus prácticas preprofesionales en la Clínica Socio-Jurídica, bajo la supervisión de 1 docente y un equipo de 2 ayudantes. En el año, se recibieron 63 consultas nuevas, que se sumaron a las más de 200 situaciones en seguimiento en distintas instancias. Dichas consultas fueron realizadas por personas provenientes de Bolivia (24); Paraguay (13), Perú (7), Uruguay (6), México (2), Rusia (2), Irán, El Salvador, China, Venezuela, Chile, Brasil, Ecuador, Haití e India. Las consultas nuevas se refirieron en su mayoría a: Acceso a programas sociales, Seguridad Social, Rectificación de documentación, Expulsiones, Ciudadanía, Asilo y Salud.

En este periodo, se continuó con el trabajo en la formación teórica en temáticas específicas para el ejercicio profesional con perspectiva de Derechos Humanos. CAREF aportó en la planificación y dictado de clases relativas al abordaje de entrevistas y a los cambios normativos en las leyes de Migraciones y de Asilo. Asimismo, en conjunto con el CELS, se desarrollaron herramientas disciplinares y espacios de formación que abordaron los siguientes temas:

- Metodología y organización: sistematización, análisis y planificación del trabajo jurídico, reglas de ética profesional, uso del *clinic case*, y dinámicas de trabajo.
- Derechos: salud, vivienda, derecho previsional, derecho ambiental, derechos de las personas con discapacidad y acceso al sistema de protección internacional de derechos humanos.
- Marco legal y procesal: proceso penal (estructura, principios y garantías), derecho penal y procesal penal (etapas, recursos y formas de intervención) y herramientas legales ante regresiones en materia de derechos de las personas migrantes.
- Estrategia: litigio estratégico, perspectiva de género y diversidad, abordaje psico-jurídico en la atención al consultante.

A través de los años, este espacio creado por CAREF en conjunto con el CELS, se consolida como un espacio de atención referente en el acompañamiento de personas migrantes, logrando sostener un volumen de 200 casos en seguimiento. Cabe resaltar que el periodo estuvo marcado por una creciente complejidad técnica e institucional, derivada fundamentalmente del cambio de normativa a través del decreto que modifica la Ley de Migraciones; esta regresión legal operó como una dificultad central que obligó a reconfigurar las estrategias de defensa y la formación teórica de estudiantes. Esto mismo, como se mencionó anteriormente, ha ocurrido en los demás dispositivos de Atención Directa de CAREF.

ÁREA DE PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo

Contribuir a la construcción y consolidación de prácticas sociales integradoras de las distintas comunidades de personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo a través de la capacitación de diversos actores sociales relevantes, en particular las/os actoras/es estatales y las propias comunidades migrantes y refugiadas en temáticas que atañen al ejercicio de sus derechos.

La modificación de la normativa migratoria en el mes de mayo generó un clima de temor y

confusión en la población migrante, en un contexto de escaso tejido social, que logre sostener y apaciguar el avasallamiento de derechos. Las organizaciones que se sostuvieron, perdieron recursos para su sustento, o los destinaron hacia acciones paliativas como lo es la entrega de alimentos.

Fue un desafío seguir desarrollando espacios de formación que permitan el acceso a la información y a la vez, viabilicen un espacio para compartir las preocupaciones que dicho escenario genera.

Por otro lado, durante 2025 se incrementaron los pedidos de espacios de capacitación por parte de profesionales de diversas áreas del Estado, principalmente equipos de los servicios sociales de hospitales de CABA que expresan gran preocupación por los nuevos obstáculos para el acceso a derechos de las personas migrantes.

Se realizaron actividades (en formato virtual o presencial), destinadas a **instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil**, varias de estas desarrolladas en conjunto con miembros del Área de Atención Directa de CAREF (en Buenos Aires).

Capacitaciones destinadas a instituciones públicas

- Servicio Social del Hospital Alvear.
- "Sistema de Protección Internacional", organizado por el Instituto de Derecho Migratorio de Quilmes y el Colegio Público de Abogados.
- Equipos profesionales de los 4 Centros de Salud del Bajo Flores.
- "Encuentro Salud y Migraciones en el contexto normativo actual", organizado junto al Grupo de Jefas de Consultorios Externos de Servicios Sociales CABA, destinado a profesionales de los diferentes hospitales de CABA.
- Jornadas del Trabajo Social y Salud Mental del Hospital Moyano:
 - "Estrategias de intervención frente al ataque a los derechos humanos".
 - "*Intervenciones del TS en la protección de derechos de grupos vulnerables*".
- Taller destinado al Servicio Social y otras Áreas y disciplinas del Hospital Piñero.
- Hospital Materno Infantil Sardá.

Capacitaciones destinadas a la comunidad migrante y refugiada

- Participación en la actividad realizada por el Día de la Eliminación de la Discriminación Racial por el Área de Colectividades de Lomas de Zamora, destinada a adolescentes del Programa Envión.
- Taller sobre derechos de las personas migrantes, realizado en la sede de la organización Alianza por Venezuela.
- Jornada "Identidad migrante", organizada por El Hormiguero, realizada el Día del Migrante en el barrio Padre Mugica.
- Encuentro de Intercambio y Capacitación: "Los derechos de las personas migrantes en el contexto actual en Argentina", organizado por la Mesa de Salud del Barrio 21-24.
- Intercambio con estudiantes del Centro Universitario de Ezeiza.
- Conversatorio "Diversidad cultural, migraciones y DD", con la organización de la Dirección General de Colectividades y Hábitat, Municipio de Esteban Echeverría.

Entrevistas

- A 4 estudiantes, Investigadores de Brasil, Canadá, Centroamérica y Argentina.

Oficinas de Frontera: Capacitaciones, Operativos Territoriales y Actividades de Incidencia

Mendoza:

- “Encuentro de Formación e Intercambio: Derechos Humanos, Migración y Asilo”, en la Municipalidad de Maipú.
- “Encuentro Diálogo por más derechos”, junto a Municipios y Delegación de DNM. Participó la Municipalidad de Ciudad, Godoy Cruz, Las Heras, Guaymallén, San Carlos, Maipú, Tunuyán.
- Ateneo Servicio Social, en el Hospital Luis Lagomaggiore.
- Encuentro con Organizaciones Sociales a partir del DNU 366/25, en colaboración con Mujeres Migrantes identitarias, FOCVA, Peruanos Unidos Mendoza, La Veleta y la Antena.
- Encuentro con Equipos de Servicios Sociales de Hospitales a partir del DNU 366/25, en el Hospital Lagomaggiore, Hospital Gahilac, Deseprec. Dirección de Discapacidad, Hospital El Sauce.
- Taller de Formación para referentes de Organizaciones Sociales: “¿Qué cambió en la política migratoria con el DNU 366/25?”, Casita Colectiva y FOL.
- “El acceso a la salud en contextos de cambio de la política migratoria”, Ateneo Hospital Carlos Pereyra.
- Capacitación en la oficina de Migraciones de la Municipalidad de Maipú.
- “El acceso a la salud en contextos de cambio de la política migratoria”, Ateneo Hospital Paroissien.

Jujuy:

- Capacitación destinada a Trabajadoras sociales del Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Atención Ciudadana (Legislatura).
- Información sobre regularización migratoria, Servicio Social Hospital de Niños Néstor Quintana.
- Encuentro con TS (CAPS Higuera) y atención a la población, consultas sobre regularización migratoria.
- Normativa migratoria y sus modificaciones, charla a profesionales del Centro Provincial de Adultos Mayores (CEPAM).
- Introducción a la temática migratoria y fortalecimiento de articulaciones, con el equipo técnico del Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) de Barrio Belgrano.
- Encuentro con estudiantes de la Práctica de Recursos de la Comunidad. Se comparte un espacio de formación, donde se plantea el trabajo que se realiza en CAREF.

Misiones:

- Taller informativo para población migrante, realizado junto a la organización Arepa Viva en el Instituto Gutenberg.

ÁREA DE INVESTIGACIÓN

Objetivo

Elaborar y difundir informes e investigaciones que aporten información confiable sobre la situación de las personas migrantes en el país, las problemáticas por las que atraviesan, el alcance de las normativas existentes y la coherencia entre normas y políticas públicas.

Actividades realizadas durante 2025

- **Diagnóstico sobre inscripciones de nacimientos de hijos/as de m/padres migrantes en Jujuy y Misiones.** La investigación, realizada en el marco del proyecto UNICEF, apuntó a identificar y documentar los obstáculos para la inscripción de nacimientos y obtención de DNI de recién nacidos en las jurisdicciones de referencia. Se hicieron reuniones de presentación de los hallazgos preliminares con funcionarios e integrantes de los Registros Civiles de Jujuy (junio 2025) y Misiones (noviembre 2025), y con una cooperativa de recicladores de Puerto Iguazú, de la que participan numerosas familias migrantes. El proyecto incluyó la elaboración y difusión de materiales informativos destinados a familias migrantes. El informe final fue publicado en la colección Papeles de Migración (#7), bajo el título *La inscripción del nacimiento de hijas e hijos de progenitores migrantes en Jujuy y Misiones. Un derecho de las familias*.
- **“Con y sin papeles. Los programas especiales de regularización migratoria destinados a la población venezolana residente en Argentina (2018-2024)”.** En el marco del proyecto con ACNUR, se elaboró un informe de 14.000 palabras que analiza los resultados del Régimen Especial de Regularización puesto en marcha por la Disp. DNM 388/2024, con especial atención a los trámites iniciados y finalizados de niños, niñas y adolescentes. El informe también compara estos resultados con los de dos regímenes especiales previos, de 2019 y 2021, destinados a la misma población. Se espera publicarlo durante 2026, en la colección Papeles de Migración.
- **Modificación de la Ley de Migraciones mediante el DNU 366/2025.**
 - El Área de Investigación colaboró en la organización del “Encuentro de Necesidad y Urgencia”, que el 7 de junio de 2025 (una semana después de la promulgación del DNU 366), reunió a cerca de 40 integrantes de organizaciones de la Sociedad Civil para analizar el DNU y prever sus principales efectos regresivos.
 - Colaboró en la organización de dos encuentros virtuales para abogadas y abogados (10 de julio y 7 de agosto) para pensar estrategias judiciales.
 - Participó en numerosos espacios institucionales en los que se discutió sobre las características y los impactos del DNU.
- **Monitoreo en fronteras.** El Área de Investigación participa de las actividades de monitoreo de situaciones de frontera que se llevan adelante en Jujuy, Mendoza y Misiones. En 2025, el Área de Investigación realizó los pedidos de acceso a la información pública pertinentes a la temática y procesó y analizó la información relativa a tránsitos y rechazos. Además, elaboró las pautas de observación para el trabajo de campo en los puestos de control (La Quiaca - Villazón; Horcones; Puerto Iguazú - Foz do Iguazú; y Posadas - Encarnación), las pautas de

entrevista que fueron aplicadas a los jefes y supervisores de los pasos, y la síntesis de los principales hallazgos.

- **Encuestas telefónicas - Post Distribution Monitoring (PDM), para ACNUR.** Encuestas dirigidas a personas o familias migrantes residentes en Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay que hubieran recibido asistencia humanitaria por parte del ACNUR durante 2025. Se trabajó sobre las bases de datos provistas por las agencias socias en cada país (ADRA, Cáritas Bolivia, Semillas y SEDHU). El Área de Investigación de CAREF conformó y coordinó un equipo de 17 encuestadores y encuestadoras que durante los meses de octubre y noviembre realizaron 300 encuestas: 103 en Bolivia, 79 en Paraguay, 76 en Argentina y 42 en Uruguay. El equipo de encuestadores/as incluyó a trabajadores/as provenientes de distintas áreas de CAREF (Atención Directa, Capacitación y Administración).

Observatorio sobre migraciones y asilo en Argentina “Gabriel Chausovsky” *(Proyecto llevado adelante con la Asociación Ecuménica de Cuyo. Cooperante: CCFD)*

- Se rediseñó la página web del Observatorio.
- Se difundió información sobre los cambios que trajo aparejados el DNU 366/2025.
- Se elaboró un nuevo producto comunicacional (“Datos a la vista”, cuyo primer número se tituló “Migración venezolana en Argentina. *Papeles* faltantes y regímenes especiales”).
- Se puso en marcha un relevamiento sobre las trabas para el acceso a la atención sanitaria por parte de personas migrantes en CABA, Córdoba, Jujuy, Mendoza y Misiones, que culminará en junio de 2026.

ÁREA DE COMUNICACIÓN

Objetivos

- Fortalecer el posicionamiento de CAREF como organización referente en temas migratorios y como fuente de información y de consulta en los medios de comunicación.
- Incidir en la opinión pública acerca de temas vinculados a la migración, refugio y acceso de derechos de personas migrantes, solicitantes de asilo y refugio.
- Promover estrategias comunicacionales que den respuesta a las acciones, discursos y medidas de gobierno que restrinjan derechos de la población consultante.
- Producir contenidos comunicacionales que visibilicen y promuevan los derechos de las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo.

Actividades del área

- Redacción y distribución de comunicados institucionales.
- Elaboración de la gacetilla institucional CAREF.
- Elaboración del boletín "CAREF - Migración y Refugio en Argentina".
- Elaboración del informe "CAREF a 50 años".
- Coordinación de la participación institucional en la Feria del Libro de Derechos Humanos

"Derechos en Letras" 2025.

- Coordinación de la presentación de la muestra documental "Abrir las puertas" en la Feria del Libro de Derechos Humanos "Derechos en Letras" 2025.
- Producción de contenidos para Instagram, Facebook y X, con foco en efemérides clave y en la denuncia de vulneraciones de derechos de la población migrante y refugiada.
- Diseño de piezas gráficas sobre las modalidades de atención de CAREF en sus sedes de CABA, Mendoza (PAO), Jujuy y Misiones.
- Producción de materiales específicos para la población rusa y ucraniana sobre servicios de atención y orientación.
- Desarrollo de contenidos digitales y piezas audiovisuales para la pantalla en la sala de espera de CAREF.

Principales notas en prensa gráfica

- [La CIDH citó al Gobierno de Javier Milei para que explique los cambios a la ley de personas refugiadas](#)
- [Refugiados en la descalificación y el agravio. El Gobierno respondió ante la CIDH sobre las regresiones en materia de asilo](#)
- [La primera Feria del Libro de Derechos Humanos se realiza este fin de semana en la Ex ESMA](#)
- [La muestra documental "Abrir las puertas" se exhibirá en la Feria del Libro de Derechos Humanos](#)
- [Ubuntu: ponerse en el lugar del otro](#)
- [Adorni en campaña y 9 falacias sobre la reforma migratoria](#)
- [La xenofobia avanza más rápido que la libertad](#)
- [Reforma migratoria: qué cambia, qué ya rige y qué necesita pasar por el Congreso](#)
- [Referentes de organizaciones migrantes y de DDHH buscan derogar la reforma migratoria de Milei](#)
- [El Gobierno reglamentó la Ley de Refugiados: en qué consisten los cambios y qué muestran los datos sobre las solicitudes de 2024](#)
- [«¡Migrar no es delito!»: concentran frente al Congreso contra el DNU 366/25 que persigue a personas migrantes](#)
- [Todo lo que tenés que saber si sos migrante sobre el decreto 2025 de la Policía Federal Argentina](#)
- [Mesa ecuménica por la democracia, la vida y el bien común: unidad y acción de iglesias cristianas en defensa de los derechos humanos](#)
- [Svizzera | Ginevra | Global Refugee Forum Progress Review: la voce della Fondazione Scalabriniana](#)

Principales notas en radio y televisión

- [Análisis de datos oficiales revela porcentaje real de migrantes en prisiones argentinas](#)
- [María Inés Pacecca Comisión Argentina para personas Refugiadas y Migrantes \(CAREF\)](#)

Comunicados

- [El Estado no dio respuestas sobre los problemas que genera el DNU a las personas refugiadas y solicitantes de asilo](#)
- [Migrantes: chivos expiatorios y campaña electoral](#)

- [18 de Diciembre Día Internacional del Migrante y los Derechos Perdido](#)

ÁREA DE ARCHIVO INSTITUCIONAL Y MEMORIA

Objetivos

- Continuar con la organización y puesta en valor del Archivo Histórico considerando su triple función social: ser un reservorio de la memoria institucional, poder constituirse como fuente para la historia y la cultura, y garantizar el ejercicio de derechos individuales y colectivos.
- Afianzar la construcción de vínculos institucionales con otros Archivos y organismos afines a la temática.
- Durante el año 2025 las tareas realizadas abordaron diferentes aspectos del tratamiento integral del fondo CAREF (tratamiento archivístico con estándares internacionales, conservación preventiva y digitalización) y de difusión del acervo documental.

Tratamiento archivístico

- Se prosiguió con el etiquetado de la Serie de Expedientes, a medida que se avanzó con el cambio de unidades de guarda (Subseries Asistencia Humanitaria, Casos especiales, Laosianos y Repatriación).
- Se avanzó también con el foliado de los expedientes de la Subserie Asistencia Humanitaria para su posterior digitalización.
- Se inició el reordenamiento de la Serie Publicaciones e Informes recopilados o recibidos por CAREF.

Conservación preventiva e interventiva

Control de depósitos

- Se realizó una limpieza exhaustiva de los depósitos así como el mantenimiento y monitoreo de los equipos deshumidificadores.
- Se realizaron tomas diarias de valores de humedad relativa y temperatura, y la descarga de datos de los dataloggers.
- Se inició el relevamiento del estado actual de los depósitos y del entorno edilicio del Archivo (potenciales problemas de humedad, descascaramiento de pintura) para posteriormente avanzar en la elaboración de un plan de emergencias.
- Se revisaron las cajas de la Subserie Asistencia Humanitaria para detectar aquellas con exceso de peso y redistribuir las mismas, de manera que no sea perjudicial para el/la operador/a.

Limpieza y acondicionamiento de documentación

- Se continuó el cambio de las cajas contenedoras de la Serie de Expedientes, por cajas de tamaño legajo para un mejor almacenamiento de la documentación.
- Se realizó la limpieza y acondicionamiento de la documentación correspondiente a la Sección Servicio Social.

Digitalización

- Se continuó con la revisión del trabajo de digitalización realizado hasta la fecha de la Serie de Expedientes y con la edición de unidades documentales de las Cajas 1 y 2 de la Subserie Asistencia Humanitaria.
- Se prosiguió la digitalización de expedientes de la Subserie Asistencia Humanitaria (54 unidades documentales).
- Se realizaron digitalizaciones de expedientes a partir de las solicitudes recibidas en las consultas al Archivo.

Acceso y consultas

- Se elaboró un informe para dar respuesta al oficio judicial enviado por el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín al cual se anexó documentación digitalizada.
- Se brindó orientación a investigadores y se entregaron copias de documentos digitalizados a particulares e instituciones.

Proyectos de financiamiento

Con el objetivo de profundizar las tareas antes mencionadas, se trabajó durante 2025 en la elaboración de una presentación ante organismos que financian proyectos archivísticos: las convocatorias de ayuda a proyectos archivísticos de Modern Endangered Archives Program de la UCLA (segunda etapa presentada en febrero) y de Iberarchivos (presentada en junio).

Relaciones institucionales y actividades de difusión

- CAREF participó junto al Área de Comunicación, en la Feria del Libro de Derechos Humanos “Derechos en Letras”, en la ex ESMA y de la presentación del documental “Un gran golpe” en la parroquia Santa Cruz.
- Se sostuvieron los contactos con el área de Área Colecciones e Investigación del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Chile y se avanzó en conversaciones con el Área de Museografía y Exposiciones para la adaptación e instalación en 2026 de la muestra gráfica “Abrir las puertas” en Santiago.
- Se estableció contacto con el Archivo y Centro de Documentación Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC) de Chile para avanzar en intercambios de inventarios y documentación, así como en propuestas de proyectos conjuntos a futuro.

INCIDENCIA PÚBLICA

Objetivos

- Incidir en el campo de las políticas públicas que afectan de manera directa a la población migrante y refugiada en condición más vulnerable, contribuyendo a la definición de normas y prácticas que favorezcan la inclusión de esta población en condiciones de equidad.
- Promover el trabajo en redes construyendo la incidencia pública a partir de la tarea directa con la población migrante, sus organizaciones de colectividades y otras organizaciones de la sociedad civil, en particular organizaciones dedicadas al tema migratorio y a derechos humanos.

Viajes a los pasos fronterizos

Durante el año, se llevaron a cabo un total de dos viajes desde Buenos Aires hacia las provincias, uno a Jujuy y uno a Misiones.

Estos viajes contribuyeron significativamente a fortalecer la labor que ya se venía desarrollando en cada región. Además, brindaron la oportunidad de restablecer el contacto presencial con organismos estatales y organizaciones locales. En varios casos, este reencuentro resultó en un mayor compromiso por parte de dichas entidades y organizaciones para colaborar en iniciativas conjuntas.

Nuestra presencia en las provincias fronterizas desde 2019 permitió afianzar vínculos con organismos locales y provinciales y formar parte de redes que reconocen la presencia de CAREF como referentes en la temática, favoreciendo el trabajo en pos de los derechos de la población migrante, refugiada y solicitante de asilo.

Trabajo en red con organizaciones de la sociedad civil para incidencia en políticas públicas a nivel nacional, regional e internacional

A nivel nacional

- **DNU 924/2024 que modificó la Ley de Reconocimiento y Protección al Refugiado.** Durante el año 2025 se dio seguimiento al amparo colectivo presentado por CAREF junto al CELS el 23/12/2024, Expediente Nro. 22501/2024. En el mes de junio, el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9 rechazó in limine la acción de amparo. El 17/06/2025 CAREF apeló el fallo, el recurso fue concedido y el expediente pasó a tramitarse ante la Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal. El 19/08/2025, dicha Sala resolvió girar el Expediente a la Sala I. La resolución se basó en que el objeto del amparo presentado por CAREF y CELS guarda relación con el amparo presentado por la “Comisión para la Asistencia Integral y Protección al Refugiado y Peticionante de Refugio” de la Defensoría General de la Nación, que actualmente tramita por ante esa misma Sala I. El 15/09/2025, la Sala I acusó recibo del expediente y actualmente se encuentra en despacho esperando resolución.
- **Encuentros “DNU 366/2025 - Pensar estrategias y acciones judiciales”, 10 de julio y 14 de agosto.** Estos encuentros fueron organizados por CAREF, CELS e [Instituto de Justicia y Derechos Humanos \(IJDH\) de la UNLa](#). Nos propusimos generar un espacio para pensar sistemáticamente estrategias y acciones judiciales en torno a las modificaciones a la Ley de Migraciones introducidas por el DNU 366/2025. El objetivo fue reunir a abogadas/os de todo el país con experiencia en temáticas migratorias y con interés en construir colectivamente vías para mitigar los efectos regresivos del DNU 366/2025. En cada encuentro participaron al menos 40 personas. De ese total, varias fueron referentes de organizaciones de migrantes (Lazos de Libertad, Casa de Hermandad Latinoamericana, Red de Inmigrantes Latinoamericana La Plata, CECOPAL -Centro de Comunicación Popular y Asesoramiento Legal- y Bloque de Trabajadores Migrantes). Esta participación se vincula con las actividades detalladas bajo el punto 2.3. de este informe. [Enlace al video del 1er. encuentro.](#)

A nivel regional

- **Bloque Latinoamericano sobre Migración, 29 y 30 de agosto.** CAREF participó en un encuentro del Bloque Latinoamericano sobre Migración realizado en Bogotá, Colombia. En el mismo se identificaron las siguientes líneas estratégicas:
 - Sistematizar políticas regresivas en la región, incluyendo medidas restrictivas adoptadas en Estados Unidos, Europa y América Latina.
 - Analizar impactos diferenciados en derechos, con énfasis en criminalización de la movilidad, detención en estaciones migratorias y efectos específicos sobre mujeres y poblaciones LGBTIQ+.
 - Clarificar y documentar vías regulares de acceso a derechos, recogiendo ejemplos de buenas prácticas (como los mecanismos del Mercosur) para contrarrestar narrativas de criminalización.
 - Producir boletines, informes y fichas técnicas desde el Observatorio, asegurando una perspectiva de género y un lenguaje accesible para distintos públicos.
 - Articular diagnósticos nacionales en un análisis regional, que permita generar mínimos comunes y posicionamientos colectivos frente a los Estados y organismos internacionales.
- **CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos), 28 de octubre.** La CIDH expresó a través de un Comunicado de Prensa su preocupación por las reformas sobre movilidad humana y protección internacional adoptadas por Argentina. Enfatizó su alarma frente al enfoque securitario adoptado por la nueva normativa en desmedro del enfoque de derechos en el contexto de movilidad. El Comunicado de Prensa coincide con los argumentos expuestos por CAREF, los demás actores que solicitaron la audiencia del 3 de marzo de 2025 y el ACNUR, así como con los informes de seguimiento enviados con posterioridad a la CIDH. ([Enlace al Comunicado de Prensa](#)).
- **Plan de Acción de Chile - Cartagena +40.**
 - El 24 de septiembre, CAREF (junto a las redes que seguimos el Plan de Acción de Chile) envió al gobierno de Chile (en su rol de Presidente del Plan de Acción en el proceso Cartagena +40), una nota expresando preocupación ante informaciones que señalan intentos del gobierno de Estados Unidos por introducir cambios regresivos al régimen internacional de asilo, en el marco de la 80ª Asamblea General de las Naciones Unidas. En la misma se solicitó que contribuya a articular una respuesta regional firme y coherente que proteja los avances alcanzados en la región, honre el Espíritu de la Declaración de Cartagena y defienda la dignidad y los derechos de las personas refugiadas, apátridas y desplazadas por la fuerza. La nota fue respondida por el gobierno de Chile, el cual expresó que reafirma su compromiso irrestricto con los principios consagrados en la Convención de 1951, su Protocolo de 1967 y la Declaración de Cartagena. Las redes que seguimos el Plan de Acción de Chile somos: Grupo Articulador de Organizaciones Lideradas por Refugiados de América Latina y el Caribe (GARLOS), Red CLAMOR, Red Jesuita con Migrantes Latinoamérica y el Caribe (RJM LAC), Grupo Articulador Regional y la Coalición LAC-RMD.
 - El 30 de octubre, CAREF (junto a las redes que seguimos el Plan de Acción de Chile) participó en la organización del Webinar sobre Cartagena +40. Su principal objetivo fue generar un espacio de diálogo para identificar los principales retos y

oportunidades para el fortalecimiento de la Plataforma de Apoyo del Mecanismo de Seguimiento y Coordinación para la implementación del Plan de Acción.

- El 15 de diciembre, en el marco de la revisión del Pacto Global para Refugiados, que se llevó adelante en Ginebra, CAREF y las redes que seguimos el Plan de Acción de Chile tuvimos una reunión con la embajadora de la Oficina de la Misión Permanente de Chile en Ginebra, Sra. Claudia Fuentes. Junto a la Directora Ejecutiva de CAREF participaron la representante de la Red CLAMOR y la representante de GARLOS.
- **Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM), 3 de julio.** CAREF, junto a otras organizaciones, realizó [aportes](#) al proceso de elaboración de los Planes 2025-2026 de las Redes de Trabajo del Plan Suramericano de Migraciones Hacia la Integración 2035, que coordina la CSM. Estos aportes fueron leídos el 18/11/25, en el marco de la XXIII Conferencia Suramericana sobre Migraciones, realizada en Brasil.
- **Comité contra la Tortura de Naciones Unidas (CAT), 28 de noviembre.**
 - El Comité contra la Tortura de Naciones Unidas publicó las observaciones sobre el séptimo informe periódico dirigidas al Estado Argentino (CAT/C/ARG/CO/7). En el informe, el Comité expresó su preocupación en relación a los retrocesos de la normativa argentina en materia de migración y asilo (en especial los Decretos de Necesidad y Urgencia 942/2024 y 366/2025) e instó al Estado argentino a revisar y/o derogar los DNU para garantizar el cumplimiento del principio de No Devolución. Las observaciones se hacen eco de las mismas [líneas de argumentación que CAREF había presentado al CAT](#) a través de un informe en el marco del período de observaciones del Organismo (realizado junto al CELS). [Enlace a las Observaciones del CAT sobre Argentina](#), párrafos 36 y 37.
 - Participación en reuniones de la Red Nacional de Líderes Migrantes.
 - Participación en reuniones de “Argentina Tierra de Migrantes”.
 - Participación en Concentración Migrante 18-09-25

A nivel global

- **Pacto Mundial sobre los Refugiados, del 15 al 17 de diciembre.**
 - La Directora Ejecutiva de CAREF participó en el evento de “Revisión del progreso del Foro Mundial sobre los Refugiados”, realizado en Ginebra, Suiza. El encuentro tuvo como objetivo hacer un balance de los esfuerzos realizados a nivel nacional, regional y global en relación con los compromisos asumidos en el Pacto Mundial sobre los Refugiados y rumbo al Foro Mundial sobre los Refugiados 2027. Esta revisión es un espacio clave para América Latina y el Caribe, una región que alberga a más de 21 millones de personas refugiadas, desplazadas y apátridas, para destacar los esfuerzos por fortalecer los sistemas de asilo, ampliar alternativas de permanencia legal y promover la integración social y económica, a través de mecanismos regionales de cooperación.
 - CAREF, como miembro del Grupo Articulador Regional y junto con las otras redes que le dan seguimiento al Plan de Acción de Chile organizó y participó el evento paralelo llamado “Aportaciones de la sociedad civil y de las RLOs al Pacto Mundial sobre Refugiados”. El espacio buscó visibilizar las contribuciones de las OSC y las RLOs en la implementación del Pacto Mundial sobre Refugiados y fortalecer la articulación entre actores clave de la región y de la comunidad internacional. En el encuentro

participaron representantes del gobierno de Chile, del gobierno de México, Marco Formisano (Asesor Principal de Enlace de la Oficina Regional para las Américas del ACNUR) y Organizaciones Lideradas por Refugiados de América Latina y el Caribe (RLOs). La Directora Ejecutiva de CAREF participó como representante de la sociedad civil.

Participación en foros, congresos, jornadas, y otros eventos donde CAREF aporta su experiencia y su enfoque de derechos humanos en la migración.

- **19/08.** La Directora Ejecutiva de CAREF expone en el panel “Los derechos de las personas migrantes en Argentina. Situación actual”, en el marco de la *Presentación del Manual Integral y Guía De Facilitación del Curso Sobre Migración Laboral, Movilidad Humana e Integración Socioeconómica de Personas Migrantes y Refugiadas*. Fue una actividad presencial organizada por: OIT (Organización Internacional del Trabajo), CTA (Central de Trabajadoras/es de la Argentina) autónoma, CTA de los Trabajadores, CGT (Confederación General del Trabajo) y Red Intersindical de migración laboral y movilidad de Argentina.
- **16/09.** La Directora Ejecutiva de CAREF expone sobre la temática “Migración y Desplazamiento” en el marco de la actividad virtual “Ciclo de diálogos transformadores para la sociedad civil” impulsada por RACI, Red Comuá, CIVICUS, FESCOL y CONNECTAS. El ciclo virtual buscó promover la acción colectiva y repensar el papel de la sociedad civil en la defensa de los derechos humanos, la atención a problemáticas sociales, el fomento de la participación ciudadana y la solidaridad. En directo, se conectaron 374 personas de 15 países. Las personas registradas, con quienes se compartieron los materiales, fueron 1000. [Enlace al video del evento.](#)
- **16/10.** CAREF participó de la Asamblea de WIMN (Women In Migration Network) junto a 20 referentes de organizaciones que trabajan el cruce género y migración en diferentes países (Colombia, México, Estados Unidos, España, Ecuador, entre otros). Allí se debatió sobre los avances del autoritarismo en el contexto actual. Luego se esbozaron estrategias como para seguir participando en espacios de incidencia a nivel global.
- **28/10.** CAREF participó de la organización de la charla "Migrantes y solicitantes de asilo en las Américas" junto al CELS y el Instituto de Justicia y Derechos Humanos (IJDH) de la UNLa. La actividad fue presencial. Se conversó sobre las políticas migratorias actuales en Estados Unidos y de Argentina, su impacto y la situación de las personas en movilidad en toda la región.
- **6 y 7/11.** Participamos del Pre congreso Virtual “Movilidad Humana y DDHH” de UCEL, exponiendo sobre el contexto actual y las modificaciones recientes que se dieron en la Ley de Migraciones. Gabriela Liguori dio la conferencia inaugural.
- Durante la semana del 15 de diciembre de 2025, período en el que la Directora Ejecutiva de CAREF estuvo en Ginebra, ACNUR organizó el evento paralelo “Implementación del Pacto Mundial para Refugiados en América Latina y el Caribe”. [CAREF fue invitada a tomar la palabra](#) durante el intercambio posterior a las exposiciones. En dicha intervención se enfatizaron los siguientes aspectos:
 - es preocupante observar los retrocesos en materia de derechos humanos que impactan directamente en las personas desplazadas, migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas en la región, vinculadas a perspectivas restrictivas, basadas en cuestiones

de seguridad de los países, cada vez más lejos de las necesidades de protección de las personas,

- existen múltiples espacios de discusión vinculadas a políticas de la movilidad, en ese marco, es importante que exista una participación significativa de las organizaciones de la sociedad civil, que impulsa decisiones para el beneficio de las personas que se acompañan,
- es necesario evitar la dispersión y reiteración de agendas en estos espacios de discusión,
- es fundamental buscar articulaciones entre los espacios regionales y globales, con actores significativos y fortalecer lo que ha funcionado de manera regional en materia de derechos humanos aplicados a la movilidad como los procesos de seguimiento de la Declaración de Cartagena.

También durante esa semana, CAREF mantuvo una reunión [Plataforma Pierr](#) en Naciones Unidas, en la cual se discutió la situación actual de la región, la preocupación por la externalización de fronteras, los acuerdos bilaterales promovidos por Estados Unidos para deportaciones. También se conversó sobre la necesidad de fortalecer los lazos entre el Plan de Acción de Chile y los diversos mecanismos del Sistema de Naciones Unidas.

- **06/11.** CAREF participó en el Congreso virtual "Fe, dignidad y justicia en movimiento", organizado por la Iglesia Evangélica Metodista Argentina. En este espacio de alcance latinoamericano, se compartió información sobre el contexto actual y las modificaciones recientes introducidas en la Ley de Migraciones de Argentina.
- Durante el período CAREF comenzó a ser miembro pleno de ACT Alianza. En ese marco, la Directora Ejecutiva participó una vez por mes de las reuniones del "Foro Argentina".
- **18/12.** Participación de CAREF en evento sobre Migración de ACT Alianza en Ginebra, Suiza.
- CAREF continuó participando de las actividades de la Mesa Ecuménica.

EQUIPOS DE TRABAJO

Dirección Ejecutiva

Directora: Gabriela Liguori.

Asistente: Laura Gattinoni.

Área Administrativa

Coordinación: Ernesto Sinka.

Contadora: Natalia Mattucci.

Asistentes: Georgina Joaquín y Matías Marto.

Área Proyectos

Coordinación: Paula Acuña

Asistente: Paula Iudica

Servicio Social

Coordinadora de Atención Directa: Georgina Talpone
Responsable del Equipo de atención directa de CABA: Martina Bas (primer semestre)
Responsable del Área Legal: Nicolás Martinelli (primer semestre)
Responsable de las Oficinas de Frontera: Ayelén Pessagno (primer semestre)
Recepcionistas y Asistentes de Atención Directa: Diana María Barrera Silva (primer semestre) y Diana Ferrer Pinto (segundo semestre).

- **Equipo CABA**

Trabajadoras sociales: Marisol Gauna, Jazmin Milagron Bilbao (primer semestre), Josefina Licera (primer semestre), Martina Bas (primer semestre).

Abogadas/os: Nicolás Martinelli (primer semestre), Juana Denis Campan, Nicolás Figari, Romina Porri.

Psicóloga: Susana Villarrueta (primer semestre).

- **Oficinas de frontera**

Misiones: Daniela Mercol

Jujuy: Karem Machuca

Mendoza: Valeria Chiavetta, Katherine Limas (primer semestre).

Clínica Socio-Jurídica CAREF-CELS-UBA

Estuvo coordinada por dos abogados/as con nombramiento de la UBA (Pablo Asa, docente titular y representante del CELS y Nicolás Martinelli (durante el primer semestre), ayudante de primera, en representación de CAREF) y contó con cinco ayudantes, ex alumnos/as de la Clínica, recientemente graduados/as. A partir de la segunda mitad de año, la persona encargada de la Clínica por parte de CAREF fue Juana Denis Campan.

Área de Promoción, Capacitación y Fortalecimiento Institucional

Coordinación: Laura Paredes.

Asistente: Loreley Bono (primer semestre).

Área de Investigación y Difusión

Coordinación: María Inés Pacecca.

Asistente: Lucía Wappner (primer semestre).

Área de Comunicación

Coordinación: Celeste Farbman (primer semestre).

Asistente: Laura Carral (primer semestre).

Área Archivo Institucional y Memoria

Coordinación: Cecilia Mac Cormack (Diplomada en Archivística y Gestión Documental).

Asistente: Mayu Higa (Licenciada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales).

Área Incidencia Pública

Las actividades de incidencia pública son responsabilidad de la Dirección General en su función de representante institucional. Dada la multiplicidad de tareas, la Directora Ejecutiva (en acuerdo con la Junta Directiva) delega la representación en diversos miembros del equipo, según resulte pertinente.

Buenos Aires, mayo de 2026.